Domingo 25 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,291

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto.	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Domingo: San Gregorio VII. Fiesta cívica.
[illegible] San Gregorio VII, papa en Salerno, [illegible] propagador y defensor de la libertad [illegible].
[illegible] transcurridos, faltando 220 para fin de año.
[illegible] Lunes: San Felipe Neri fundador.
[illegible] Juan de Prado, del órden de menores reformados [illegible] en Marruecos, el cual predicando el Evangelio despues de [illegible] sido [illegible], murió en medio de las llamas.
[illegible] dias transcurridos, faltando 219 para fin de año.
[illegible] el sol á las 7 h. 4 m. y entra á las 6 h. 58 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 25—1810—NOMBRAMIENTO DE LA PRIMERA JUNTA GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

El Cabildo de Buenos Aires, que se habia visto obligado por la [illegible] del pueblo á declarar la cesacion del virey el 22, quiso eludir el 24 el acuerdo de la Asamblea, decretando la organizacion [illegible] Junta Gubernativa, compuesta de 4 miembros, todos ellos [illegible], bajo la presidencia del virey. El pueblo no toleró la superchería de que queria hacérsele víctima; la agitacion cundia en [illegible] tomando á cada momento carácteres mas alarmantes, [illegible] los miembros de la Junta recien elegida, presentaban [illegible] en la misma noche.

El Cabildo empezaba á comprender que era imposible luchar [illegible] el pueblo, y se reunió muy temprano al siguiente dia, **25 de Mayo de 1810**, para discutir lo que convenia hacer en [illegible] momentos, pero no pudiendo [illegible] á las puertas de la [illegible] popular pidiendo á voces la instalacion de una Junta de Gobierno en que no tuviera participacion el virey. Los comandantes [illegible] tropas declararon que era imposible contener la agitacion [illegible] otro medio que no fuera accediendo á la solicitud del pueblo. [illegible] virey, notificado de lo que pasaba en la ciudad, consintió en [illegible] al mando para evitar peligrosas complicaciones. Tal [illegible] Cabildo habria vacilado, sin saber qué partido tomar en de[illegible], pero el pueblo invadió de nuevo el salon de sus sesiones, [illegible] declaró que desconocia la Junta instalada el dia anterior, y [illegible] exigia que se nombrase otra, presidida por el comandante [illegible] y por seis miembros mas, entre los cuales figurasen [illegible] y Belgrano.—El Cabildo se vió obligado á ceder á esta [illegible] y proclamó inmediatamente á los Sres. D. Cornelio Saavedra, Presidente; D. Miguel Azcuénaga, D. Manuel Alberti, don [illegible] Larrea, D. Juan José Castelli, D. Domingo Matheu y D. Manuel Belgrano, para componer la primera junta gobernadora del [illegible] durante el cautiverio de Fernando VII.

A pesar de esta fórmula la revolucion del **25 de Mayo de 1810** marca la época de la cesacion del gobierno español y el [illegible] de la República en las provincias del Plata.

1815—NACIMIENTO DEL INVENTOR DEL TELÉGRAFO AUTOMÁTICO.

1819—JURA EN BUENOS AIRES DE LA CONSTITUCION PROCLAMADA EL DIA ANTERIOR.

1822—TOMA DE QUITO.

DIA 26—1816—EL GENERAL MORILLO ENTRA EN BOGOTÁ.

La toma de Cartagena por el general español Morillo, fué un rudo golpe para la revolucion neo-granadina. Desde que ese jefe [illegible] en el territorio del antiguo vireynato, los realistas de [illegible] capital prepararon una revolucion que fué descubierta á tiempo. [illegible] obtuvieron mas tarde ventajas sobre los patriotas. El Congreso general se alarmó seriamente al saber los progresos de los realistas. Creyendo que la Junta gubernativa no [illegible] la suficiente unidad de accion para rechazar al enemigo en [illegible] momentos supremos, acordó reconcentrar el poder en [illegible] sola mano, y eligió al Dr. D. Camilo Torres para jefe supremo [illegible] Estado, invistiéndole de facultades extraordinarias para tratar [illegible] el enemigo.

Pero ya era demasiado tarde para impedir la ruina de la revolucion. Los independientes no pudieron reunir los recursos necesarios para rechazar á los invasores. El general Calzada, realista, [illegible] un triunfo sobre el general Urdaneta, que dejó espedito el [illegible] de Pamplona, que inmediatamente ocuparon los realistas [illegible] avanzaron hácia el occidente, donde obtuvieron nuevos [illegible]. Estos descalabros fueron el órigen de apasionadas acusaciones al gobierno revolucionario. El presidente Torres renunció el mando y en su lugar fué nombrado (14 Marzo) el Dr. D. José Fernandez Madrid, poeta justamente célebre y uno de los mas distinguidos oradores del Congreso.—Madrid confió el mando de las [illegible] tropas á un coronel francés apellidado Serviez, y propuso [illegible] plan de campaña que consistia en abandonar la capital y prestar la resistencia en el sur del territorio, y luego inició las negociaciones con el enemigo.

El 5 de Mayo, Madrid evacuó la ciudad, llevando un cuerpo de [illegible] que en breve comenzó á dispersarse. El general La Torre [illegible] en Bogotá el dia siguiente, y como iniciase su gobierno, con [illegible] publicacion de un bando en que ofrecia amplio indulto á los patriotas que depusieran las armas, la poblacion se manifestaba bien [illegible] en favor de los españoles, cuando llegó Morillo, **el 26 de Mayo de 1816**, y su presencia hizo un cambio radical [illegible] estado de cosas. Inmediatamente ordenó la prision de [illegible] patriotas mas comprometidos, medida que se cumplió con el [illegible] rigor. Las cárceles fueron estrechas para encerrar los presos, y fué necesario al efecto habilitar dos conventos. En seguida [illegible] el indulto promulgado por el general La Torre, y publicó [illegible] lleno de restricciones que todos los patriotas se consideraron escluidos de él. Organizó un consejo de guerra permanente; [illegible] de purificacion, tribunal encargado de juzgar á los patriotas que se merecian pena capital, y á los que querian justificar su conducta, por haber desempeñado empleos públicos durante la revolucion. Entonces tambien creó la junta de secuestros, encargada de confiscar para el real tesoro los bienes de los patriotas, [illegible] desde luego embargados todos los que pertenecian á [illegible] numerosos presos y á los revolucionarios que andaban fugitivos.

1746—MUERTE DEL PINTOR COBO Y GUZMAN.

1814—MUERTE DE JOSÉ GUILLOTIN.

1830—ES APROBADA EN LA CORTE DEL BRASIL POR LOS PLENIPOTENCIARIOS DE ESA POTENCIA Y DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA CONSTITUCION DE ESTE ESTADO.

EL SIGLO

Revista de la prensa

El Bien Público, que no aparta la vista de la cuestion *Educacion*, porque sabe que ahí está el porvenir de la República, ha tendido la vista buscando auxiliares en la prensa de campaña, ya que en la [illegible] capital no encuentra sino adversarios; y allá en San Fructuoso ha descubierto una *Epoca* que combate acerbamente á la Direccion de Instruccion Pública.—Ayer nos presenta á su aliado, diciéndonos con aire victorioso: «¿No decian Vds. que estaba solo?—Pues aquí tienen Vds. á esta valiente *Epoca* que sostiene como yo que desde que se estableció la Direccion de Instruccion Pública, y sobre todo desde que se planteó el nuevo sistema de enseñanza, hemos retrocedido.—En San Fructuoso no hay mas que una escuela, y esa es una escuela [illegible].»

«Y vean Vds.,» dice triunfante *El Bien Público*, «la prueba de que todo lo que dice el Sr. Varela es pura farsa, es que en el Durazno, viendo que la mayor parte de los niños no van á la escuela, la Comision de Instruccion Primaria ha tenido que [illegible] que va á hacer efectiva la obligacion que la Ley impone á los padres de enviarlos.»

Estos argumentos nos hacen suponer que antes cada quince á veinte cuadres se encontraba una escuela, y que los muchachos se agolpaban á las puertas en tropel, esperando á que se abrieran.

* * *

El *Departamento* de Maldonado ha publicado un proyecto de Ley de descentralizacion. *El Bien Público* juzga que ese proyecto es bueno, pero le encuentra el inconveniente de que estando calculado para las necesidades especiales de aquella localidad, no puede servir para los demás.

La France juzga por el contrario que ese proyecto podria aplicarse á los otros Departamentos.

* * *

El Bien Público dá cuenta del banquete con que los amigos del Dr. Zorrilla de San Martin obsequiaron al inspirado poeta, con motivo de los justos aplausos que se tributaron en la Florida á su bellísima poesía.

Los que aplaudimos al jóven poeta no soñábamos por cierto en que estábamos ciñendo una corona al partido clerical; pero los correligionarios del doctor Zorrilla se han adjudicado modestamente las palmas del triunfo. No es invencion nuestra: lo dice su [illegible].

«La corona que el pueblo ha colocado sobre la frente del vate, irradia sus resplandores sobre toda [illegible].»

¿Por qué? ¿Cantó acaso el Dr. Zorrilla las glorias del catolicismo romano? ¿Era el poeta de la Iglesia cuando recitaba en la plaza de la Florida las valientes estrofas que electrizaban las fibras patrióticas del pueblo allí congregado?

No por cierto.—Su voz era la voz del patriotismo, [illegible] la independencia, era la voz de la libertad.—[illegible]

[illegible]

La Reforma continúa publicando los discursos y las poesías de la fiesta de la Florida.

[illegible]

tacion de las minas de Cuñapirú; y dice que como la poblacion va á afluir á aquellas comarcas, el Gobierno debe ofrecer las tierras fiscales que por allí existan á los colonos á bajo precio, dando la preferencia á los hijos del país, para estimularlos á que se dediquen á la agricultura, que es mucho mejor que andar de peones de estancia.

* * *

Contestando *L'Italia Nuova* á una pregunta nuestra, dice que puesto que no se consigue la limpieza del puerto, no hay utilidad en que paguen el impuesto de dragage ni los vapores, ni los buques de vela, ni los de cabotaje; y que sería mas útil y mas práctico rescindir el contrato con la Empresa y adoptar uno de los proyectos que existen para formar un puerto artificial, accesible á todos los buques, de poco ó de mucho porte.

Escribe luego su artículo XXII sobre las sociedades de obreros.

* * *

La Colonia Española va por el artículo XX de su estudio sobre la América latina.

Un colaborador combate acerbamente el proyecto de Banco del Dr. Terra. Tan rematadamente malo le parece, que lo considera peor que aquel otro de los honorables Honoré, Bauzá, etc.—¡Qué propensas á exagerar son algunas gentes!

* * *

¿Se acuerdan ustedes del espléndido triunfo que obtuvo Mr. Garet, el ilustrado redactor de *La France*, sobre la Compañía del Gas de Montevideo (*limited*)?

¡Ay! faltaba el rabo por desollar. En la sentencia se absolvió al Sr. Garet; pero no se declaró que la Empresa debia pagar las *costas y costos* del proceso. Por ende la Empresa dijo que no los pagaba.

«Muchos meses con varia fortuna
Combatian la Empresa y Garet.»

Hasta que al fin el Tribunal Superior de Apelaciones ha declarado que no está bien claro lo que son *costas* y lo que son *costos*; y que así, lo mas equitativo es que una *parte* pague las *costas*, y la otra los *costos*.—Y lo proveyeron y rubricaron etc.

El Sr. Garet ha quedado, no sabemos si convencido, pero sí firmemente resuelto á no meterse en mas historias con la Compañía del Gas, y dejar tranquilamente al pueblo en el pleno ejercicio del derecho que le asiste de dejarse esplotar sin decir esta boca es mia.

Así se aprende, Sr. Garet.

* * *

A Patria se ocupa ayer del divorcio en que parece que viven el comercio y el Estado con perjuicio de uno y otro. Espone la naturaleza de las funciones de ambos organismos y de la comparacion de ellas deduce que deberian estar en íntima relacion: lo cual desgraciadamente no sucede. Segun el colega el retraimiento de la confianza es la consecuencia del retraimiento de los capitales y uno y otro tienen su orígen segun se dice en el uso y el abuso del crédito ilimitado. Cree sin embargo *A Patria* que hay tambien otras causas de carácter moral ó político que conviene tener en cuenta para atacar con mano segura el orígen del mal. Dice que en muchas oficinas públicas que tienen relacion con el comercio los funcionarios no pueden desempeñar su cometido, ya por la mala direccion de jefes poco aptos é inteligentes ya por la incapacidad de estudiar las necesidades mas palpitantes de la zona que está bajo su fiscalizacion inmediata: que esos funcionarios oyen las quejas y los lamentos, pero temerosos de perder su posicion, ocultan al Gobierno la terrible verdad y con ella su ineptitud; y cuando el Gobierno pide informes viene el optimismo á ocultar la realidad de las cosas. Habla el colega de una corporacion científica organizada por el Gobierno y que tiene relaciones casi directas con el comercio que hallándose compuesta de hombres idóneos es presidida por un caballero que no posee la menor nocion científica.

Con este motivo indica la necesidad de hacer grandes reformas y de disminuir un gran número de empleados inútiles.

En otro artículo se hace cargo de un escrito del secretario del Lazareto que apareció en *El Ferro Carril* y dice que aceptaria la contestacion del señor Gonzalez y daria las esplicaciones que el asunto requiriese si ese irascible funcionario no se hubiera impuesto la mision esclusiva de insultarle infringiendo todas las reglas de la delicadeza y de la cortesía.

Trascribe por último del *Artista* de Rio Grande del Sur un artículo sobre la industria nacional en el Brasil.

* * *

Lo que sucede en las naciones beligerantes del Pacífico sugiere al *Telégrafo Marítimo* algunas reflexiones sobre la conveniencia de que los Estados no por hallarse en paz y por desear el mantenimiento de ella descuiden el hallarse prevenidos con los elementos necesarios para hacer frente á cualquiera peligro exterior. Compara la ventajosa situacion de Chile con su escuadra lista, sus fuerzas bien equipadas y sus aprovisionamientos en perfecto órden, con la situacion del Perú y de Bolivia: pues la primera de dichas Repúblicas se encuentra con que sus buques no están habilitados para impedir los bombardeos y atropellos de Chile, y en cuanto á Bolivia harto sabido es la miseria y carencia hasta de comestibles y vituallas que ha hecho mas víctimas entre los soldados que las balas del enemigo. No se atreve el colega á prever cuál será el desenlace de esa guerra: pero dice que cualquiera que sea el vencedor habrá causado un daño enorme á sí propio, al progreso de Sud-América y á la civilizacion. En tanto que el arbitraje no sea el único medio de resolver las cuestiones internacionales, concluye *El Telégrafo*, no podemos decir con verdad que hemos abandonado en absoluto el campo de la barbarie.

* * *

La Tribuna trae su detallada revista de la prensa.

* * *

Continúa *El Ferro-Carril* combatiendo la idea emitida por *La Nacion* de crear una caja de descuentos. Cree que en las circunstancias actuales ese pensamiento no pasa de una utopía y que nada vendria á resolver en beneficio de los intereses públicos. Calcula en once millones de pesos próximamente el importe total de la deuda flotante; y siguiendo la hipótesis establecida por *La Nacion*, dice que el papel no se perjudicaria destinando á la amortizacion de aquella deuda el importe total de lo que se afecta al papel nacionalizado, porque el pueblo reconoceria en esta medida un principio de moralidad y de justicia, por mas lamentable que fuese disminuir la amortizacion del papel. Añade que seria conveniente que el pueblo se convenciese de que ha pasado ya la época de los proyectos visionarios y de los proyectistas que tanto nos perjudicaron desde el 27 de Marzo de 1875.

* * *

Dice *El Diario del Comercio* que se habla de un tercer proyecto de Banco original del Dr. D. Angel Floro Costa, calcado sobre el que este señor sometió á la consideracion del Poder Ejecutivo de la vecina República y que fué desechado ó por lo menos no fué considerado suficientemente adecuado para llenar las necesidades que se proponia.

Prescindiendo de esto, cree conveniente el colega echar una ojeada sobre el proyecto del Dr. Terra, el cual es en su juicio de un carácter tan grave que si se llevase á cabo podria empujar el país á un abismo. Encuentra que el monto de su capital escede con mucho á nuestras necesidades, que teniendo el carácter de Banco nacional el Gobierno casi no tiene ingerencia en él sino para otorgar [illegible] privilegios, que el Banco no paga al Gobierno ni el interés corriente de las cantidades que [illegible] en depósito, que es la muerte de las otras instituciones de crédito en cuanto á la emision cuya libertad coarta; y encuentra sobre todo lo mas grave la manera con que garantiéndose las acciones con propiedades, acaso invendibles, viene esto á ser como una [illegible] legítima, que dando inmovilizado por consecuencia ese capital del Banco y lanzándose á la circulacion acciones que probablemente se venderian á 10 ó el 15 p. % de su valor escrito.

Trascribe algunos párrafos de un artículo de colaboracion publicado por *La Colonia Española* en que se impugna con buenas frases el proyecto referido, llamando sobre él la atencion de sus lectores, del público y de las HH. Cámaras.

Despues trascribe el colega el nuevo proyecto de descentralizacion de rentas, presentado á la Cámara de Representantes por la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado, á que en otro lugar de esta revista hemos hecho referencia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 24 de 1879.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1.° Queda reconocido el señor D. Alejandro L. Russell en el carácter de cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.° [illegible] Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

INTERIOR

Monumento á la Independencia

FALLO DE LA COMISION CENSORA DEL CERTÁMEN LITERARIO

Sesion del 14 de Mayo de 1879

En Montevideo á catorce de Mayo del año de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en la casa habitacion del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes los señores que forman la Comision Censora encargada de juzgar sobre el mérito de las composiciones en verso, segun las bases del programa publicado con fecha 26 de Marzo de 1879 por determinacion de la Comision Delegada para el Monumento á la Independencia de la República, y compuesta de los señores Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, como presidente; Sr. D. Jacinto Albistur, Dr. D. Enrique Arrascaeta, Dr. D. José P. Ramirez y Dr. D. Angel Floro Costa, como vocales; y el infrascrito como secretario, segun nombramiento fecha 29 de Abril; abierta la sesion á las ocho de la noche, el señor Presidente expuso, que habiendo pasado las composiciones por turno á los señores Jurados, segun resolucion tomada en la sesion del dia 1.° de Mayo, en que se declaró instalada la Comision Censora, y estando por consiguiente en aptitud de dar su fallo, habia dos puntos á discutir antes de dar este: 1.°, si se admitian las composiciones presentadas fuera del término señalado; 2.°, si se admitian las que escedian al límite marcado por la base 1.ª del programa.

Discutido el punto respecto del primero se resolvió la aceptacion por el voto de los señores Dr. Arrascaeta, Dr. Costa y Dr. Magariños Cervantes, en contra del voto de los señores Dr. Ramirez y Albistur.

Discutido el segundo punto se resolvió excluirlas por el voto de los señores Dr. Ramirez, Dr. Arrascaeta y Albistur, contra el voto de los señores doctor Costa y Dr. Magariños Cervantes.

Consideróse acto contínuo cuál era de las poesías presentadas que entraron en el certámen la que merecia el primer premio, obteniéndolo la composicion que empieza: «*Pára, cálido sol, tu raudo vuelo*», por el voto de los señores Dr. Costa, Dr. Ramirez Sr. Albistur y Dr. Magariños Cervantes, votando el Dr. Arrascaeta por la composicion titulada: «*Al sol de la libertad*».

Obtuvo el segundo premio la composicion titulada «*La lira rota*», por el voto de los señores doctor Costa, Dr. Ramirez y Albistur; votando el Dr. Arrascaeta por la composicion que empieza «*Pára, cálido sol, tu raudo vuelo*» y el Dr. Magariños Cervantes por la composicion titulada «*Al sol de la libertad*».

Tratóse de adjudicar el tercer premio; pero la mayoría compuesta de los señores Dr. Costa, doctor Ramirez y Albistur, declaró que no consideraba digna de tal merecimiento á ninguna de las composiciones existentes; el Dr. Magariños Cervantes votó por la composicion titulada «*Al sol de la libertad*»; el Dr. Arrascaeta dijo que no votaba por que se le diera el tercer premio á la composicion titulada «*Al sol de la libertad*», puesto que él le habia discernido el primero; quedó por lo tanto sin adjudicarse el tercer premio.

Tambien resolvió el Jurado por unanimidad de votos que la composicion titulada «*Leyenda patria*» aun cuando se encontraba entre las excluidas por la resolucion del 2.° punto, se leyera en el acto de la Florida, atento su indisputable mérito literario, deplorando el Jurado que por tal circunstancia no haya sido considerada en el concurso.

Acto contínuo, el infrascrito Secretario presentó á los señores Jurados las cartas cerradas que contenian los nombres de los autores, y despues de cerciorarse que estaban intactas, fueron abiertas en el órden siguiente: 1.°, la composicion que empieza «*Pára, cálido sol, tu raudo vuelo*», resultando ser su autor D. Aurelio Berro;—2.°, la titulada «*La lira rota*», su autor D. Joaquin de Salterain;—3.°, la composicion cuyo título es, «*Leyenda patria*», autor D. Juan Zorrilla de San Martin, escluida del certámen por la causa anteriormente espresada;—4.°, la titulada «*Al sol de la libertad*», su autor D. Constantino Becchi; habiendo resuelto el Jurado quedase constancia por acta reservada de los nombres de los autores de las otras composiciones; dando por resultado haber sido premiadas con el primer premio la del señor D. Aurelio Berro, que empieza «*Pára, cálido sol, tu raudo vuelo*», con el segundo el Sr. D. Joaquin de Salterain, debiendo leerse en el acto solemne de la Florida la del doctor Zorrilla de San Martin, por decision de este Jurado.

En seguida pasóse á designar los señores que debian hacer uso de la palabra al hacer entrega de los premios á los poetas laureados, quedando designados para adjudicar el premio el Dr. D. Angel Floro Costa, por haberse escusado el Dr. Arrascaeta, en razon de haber manifestado que creia inconveniente presentar el primer premio á una composicion que á su juicio era la segunda, y el segundo el señor don Jacinto Albistur.

Con lo que terminó el acto á las diez y media de la noche.

A. Magariños Cervantes, Presidente—*Jacinto Albistur*—*Enrique de Arrascaeta*—*José P. Ramirez*—*Angel Floro Costa*—*M. Herrero y Espinosa*, Secretario.

Es copia fiel.

M. Herrero y Espinosa, Secretario.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1879.

Mi apreciable compatriota y amigo:

Siempre me ha merecido simpatía la idea de mis conciudadanos, de conmemorar la declaracion de Independencia; y he seguido desde aquí, ó cuando me he hallado en esa los trabajos que con tanto patriotismo é inteligencia han hecho Vd. y demás señores colegas de la Comision.

Habia ya recomendado á mis hijos algo con relacion á esa obra, para despues de mis dias.

Pero inaugurándose el Monumento el 18 de este mes, juzgo que ha de ser necesario desde luego, complementar su ornato y cuidar de su conservacion—lo cual debe ser objeto de patriótica y constante solicitud.

Con esta mira, destino la suma de trescientos pesos oro, que pongo á la disposicion de Vd. á fin de que si considera aceptable el pensamiento pueda levantar una suscricion ó darles el destino que le parezca mas conveniente en el sentido que le propongo.

Con sentimientos de perfecta consideracion y amistad, quedo de Vd. su muy afectísimo,

Doroteo Garcia.

Paysandú, Mayo 21 de 1879.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes—Montevideo.

Distinguido maestro y amigo:

Recien vuelto á la prosa de la vida, y con una gran acumulacion de quehaceres que pospuse á los preparativos de la fiesta, solo tengo tiempo de escribirle estas líneas para agradecerle íntimamente la deferencia con que Vd. me ha tratado—y adjuntarle el diario que describe nuestra solemnidad.—Reciba un abrazo de su compatriota y admirador.

Cárlos M. Ramirez.

La fiesta del Monumento

EN PAYSANDÚ

SUMARIO—Entusiasmo popular—La imponente manifestacion—Llegada á la plaza—El Himno Nacional—Discursos pronunciados—Un obsequio espontáneo—Varios detalles.

(De *El Paysandú*)

El Paysandú levanta hoy todas sus secciones para dar cabida á la reseña de la gran manifestacion del Domingo.

Manifestacion que ha demostrado hasta la evidencia el entusiasmo de un pueblo heróico, que sabe rendir un justo homenaje de admiracion al recuerdo glorioso de sus antepasados.

[illegible]

[illegible] su propio pensamiento: es el llamamiento [illegible] de los que [illegible] el mas indiferente [illegible] decirles la fiesta.

Todas las escuelas públicas y particulares [illegible] al llamado de la Comision de las fiestas, formando un grupo precioso de [illegible], que ostentaban por [illegible] una banda con los colores de la bandera Nacional.

Todas se disputaban el mayor órden, en los semblantes de aquellos niños se dibujaba una alegría natural que inspiran los grandes recuerdos.

Varias alumnas de las escuelas que regentean la señora Herrera y la señorita Zacarías Prieto, iban vestidas con un precioso traje, modelo del ropaje de las efigies de la libertad y de la democracia.

Fué una idea que mucho llamó la atencion y por lo que felicitamos á sus inteligentes autoras.

Todas las corporaciones públicas, empleados, cuerpo diplomático, el señor Jefe Político con todos los empleados de su dependencia, el receptor de Aduana con los suyos, comandante y oficialidad de la artillería, luciendo el elegante uniforme de parada; en fin, todo lo que constituye la sociedad de Paysandú, se habia dado cita para contribuir al regocijo general.

Llegada la gran comitiva á la plaza, donde se habia levantado un espacioso tablado adornado con alegorías, gallardetes, arcos, inscripciones, flores, coronas, etc., etc.,—subieron á él por el órden numérico, las sociedades y corporaciones populares.

La Comision de las fiestas, el Sr. Jefe Político, [illegible] de artillería. Receptor de [illegible] de la prensa, ocuparon el palco de la Comision.

Cantado por todos los alumnos y alumnas de las escuelas el Himno Nacional se abrió el acto, el doctor D. Cárlos M. Ramirez, el que, [illegible] el brillante discurso que va á continuacion, la valentía de las ideas, la galanura del lenguaje, y la serenidad del hombre que legítimamente se considera el primer tribuno de la República.

El discurso del Dr. Ramirez es el siguiente:

Recojo en mi corazon, de los purísimos lábios de la infancia, las últimas notas de ese himno cuyas estrofas valientes y severas resuenan como golpes de un escudo guerrero en mis oidos ya habituados á la enervacion y la molicie; y evocan involuntariamente en mi espíritu los gloriosos recuerdos de este sitio, un dia no lejano convertido en altar sangriento de heróico y sublime sacrificio.

La solemnidad del sitio se agrega á la solemnidad del momento, y me siento débil y pequeño para interpretar el pensamiento de la comision que tengo el honor de presidir—débil y pequeño para poner mi palabra á la altura de los sentimientos que me agitan y agitan sin duda al pueblo congregado.

Dentro de breves instantes el hilo eléctrico nos anunciará que queda inaugurado en la Florida el monumento á la Independencia de la República.

El fausto mensaje circulará á la vez en todos los pueblos de la República, y todos los corazones verdaderamente Orientales, por el nacimiento ó por la simpatía, vibrarán unísonos, cual movidos por los efluvios de esa electricidad moral con que el amor á la patria une á todos los buenos hijos de una misma tierra.

Nosotros que hemos adorado y levantado tantos ídolos, tantos ídolos de barro!—en los dias tempestuosos de la lucha y en estas horas sin luz de la fatiga, no habiamos tenido un solo recuerdo de mármol ni de bronce para honrar á los héroes y conmemorar las hazañas de 1825—Pareciamos poseidos de un patriotismo iconoclasta; la religion nacional, el culto cívico no tenia un solo templo, un solo monumento levantado en nuestras villas y ciudades—El viajero que las hubiese visitado habria podido preguntarse: ¿qué pueblo es este, que no cuenta en sus anales una de esas tradiciones gloriosas, de todos aceptada, de todos venerada, digna de ostentarse al mundo en mármoles y bronces imperecederos?

De hoy en adelante todos podremos decir: «Viajero! si deseas saber que tambien tenemos tradiciones heróicas, acércate al monumento que conmemora la Independencia de la República.—Habrás visto en otras tierras monumentos mas lujosos y soberbios, obra tal vez de los esclavos que regimenta el despotismo para embellecer las cercanías de su alcázar, ó de la ambicion criminal que convierte en gloria humana el insensato abuso de la fuerza;—pero no habrás encontrado á tu paso, condensadas en mármol palpitante por la mano del artista, ni glorias mas puras ni grandezas mas altas.»

Ocupamos sin duda un punto reducido en la corteza del globo que á su turno solo es un glóbulo de espuma en el inmenso mar de la creacion.—Hay empero un mundo moral donde la ley de las proporciones y la ley de la fuerza se transforman asombrosamente,—donde una pequeña batalla de Washington ó de Bolivar tiene los mismos resplandores de una colosal victoria de Napoleon I—donde Guillermo Tell, el héroe de las áridas montañas, es tan grande como Bruto, el héroe de la vasta República Romana, y donde una lágrima de Polonia pesa mas que el formidable cetro de los Czares.

Concentrar en el alma un pensamiento santo, un destello del ideal;—poner á su servicio una resolucion heróica;—romper el molde de los acontecimientos, creándolos por la sola fuerza de la voluntad;—arrancar la victoria del carro de los fuertes para uncirla al carro de los débiles;—convertir en realidad viviente, en hecho victorioso y definitivo la utopía de un instante, condenada al absurdo por todos los principios de la lógica y todos los consejos de la prevision y la prudencia,—oh! no puede subir mas alto la grandeza humana, y esa grandeza es la grandeza de los *treinta y tres* Orientales cuando se lanzaron á desafiar el poderío de un opulento Imperio y del gran Monarca que sus destinos regia.

Paréceme que veo en este instante sus figuras trazadas por la mano maestra de nuestro gran pintor...... Asoma el sol de 19 de Abril de 1825.—Acaban los héroes de pisar las húmedas arenas que besa el Uruguay; flotan todavía en las costas las débiles barquillas que han cruzado el *Plata* llevando los destinos y la libertad de un pueblo.

Allí están.—Palpita en ellos el alma de la patria, que se espande al respirar sus auras.—Un fuego heróico anima sus miradas; una fuerza estraña parece crispar todos sus músculos; y allí, reunidos en indefinible grupo, juran sobre sus aceros inmortales redimir la patria ó sucumbir gloriosamente en la demanda..... Oh! quién pudiera detener el curso inexorable de los tiempos y cerrar el libro fatal de la memoria, para contemplarlos siempre *así*, jóvenes gallardos paladines de la patria, antes de que la guerra civil estendiese entre ellos la nube rojiza de los odios y rompiese la santa unidad moral de nuestra tierra, cuando todos eran puros y habria parecido una blasfemia horrible pensar que la vida de aquellos hombres no seria para siempre sagrada é inviolable para nuestro suelo!

El Monumento levantado en la Florida no conmemora únicamente la portentosa hazaña de los *treinta y tres* orientales. En aquellos grandes dias, el ciudadano no fué menos heróico que el soldado. Casi todos los orientales tenian entonces temple de metal, y al lado del guerrero se alzaba el estadista como firme columna de la patria. Una asamblea era en aquel entonces una fuerza!!—y la Conquista sintió estremecerse su poder cuando la Asamblea de la Florida hizo llegar á su oido y proclamó ante el mundo que el pueblo oriental «de hecho y de derecho era libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil y de cualquier otro del universo». Nunca el derecho y la justicia hablaron un lenguaje mas altivo sin otro apoyo eficaz que la explosion de la conciencia humana y del sentimiento patrio, porque entonces, el 25 de Agosto de 1825, la victoria no habia sonreido todavía á los patriotas y la empresa libertadora aparecia apenas como una calaverada heróica.

Una marcha forzada habria bastado al poderoso ejército que hacia flamear la bandera auriverde en los muros de Montevideo, para llegar y encontrar indefenso al pueblo donde aquel Senado augusto promulgaba sus decisiones soberanas; mas qué importa!—en el trance supremo, á semejanza de los viejos patricios de la antigua Roma, ellos habrian esperado la cuchilla del invasor á la puerta del recinto que guardaba el eco de sus declaraciones inmortales.

La idea se hizo verbo: el verbo se hizo ley.—Id á cumplirla!—dijeron los próceres de la Florida—y muy luego Rivera la hace imperar con su estacia en los campos del Rincon, y Lavalleja resplandecer con su sable en las orillas del *Sarandí*.

El rumor de esos combates gloriosos se dilata hasta la pirámide del pueblo de 1810.—Estaba encadenada la victoria!—Y ella seguirá arrastrando nuestro carro y el de los hermanos que en nuestro auxilio acuden hasta el último confin de nuestros mares y hasta el propio suelo de los conquistadores.

La revolucion de Mayo, invocando disidencias que hubieran podido conjurarse, que en todo caso hubiera debido respetar, movida por una diplomacia siniestra, habia llegado en su estravío hasta el crímen de estimular la conquista de nuestro suelo, tendiendo la mano, en la sombra, al invasor.—Sabemos que hay manchas que no bastan á borrar todos los perfumes de la *Arabia*; pero esas mismas se borran á veces con los perfumes de la gloria,—y para borrar esa mancha de la revolucion de Mayo fué menester toda la gloria de Alvear en Ituzaingó y toda la gloria del almirante Brown en las azuladas aguas de ese Rio que todavía murmura himnos de victoria entre los camalotes del Juncal.

Todos estos recuerdos gloriosos cobran nueva vida y parecen rodearse de una accion magnética, por la evocacion del monumento que la gratitud nacional ha levantado en la Florida.—Parece que se descubriera el luminoso panorama de la vida á un enfermo largo tiempo privado de luz y de aire libre.—El corazon redobla sus latidos como un tambor de guerra.—Se despiertan las fibras del patriotismo amortiguado y vibran los resortes enmohecidos de la cívica virtud.—Se respira en el ambiente de la esperanza—y yo pregunto:—con tradiciones tan bellas y tan nobles para fundar una nacionalidad gloriosa—¿por qué no hemos de vivir al fin, todos unidos, en la libertad y en la justicia, sin dejarnos arrastrar á las sacrílegas luchas del pasado, y sin prestar el cuello á la ignominiosa servidumbre, igualmente agenos de la anarquía y del despotismo,—de la anarquía que todo lo corrompe y del despotismo que no funda sino dominaciones efímeras y sangrientas?

Un Ministro Británico escribia há pocos dias que nuestro suelo es mas grande que el de la Inglaterra unido al país de Gales, mayor aun que el territorio reunido de Bélgica, Portugal y Grecia.—No es tan pequeña entonces la herencia de nuestros antepasados, y si supiéramos amarla, si supiéramos cultivarla, hariamos facilmente de ella, no por cierto un coloso, pero [illegible] un organismo sano y fecundo en la civilizacion de la América.

Por nuestra admirable situacion geográfica y por la ausencia de preocupaciones que son el lote de las viejas sociedades, debemos ser la nacion mas hospitalaria del mundo.

Envíenos España, vieja madre, el contingente de su sangre generosa;—Francia, sus nobles hijos del 89;—Italia, los compatriotas de Colon, Caboto y Garibaldi;—Inglaterra, sus caractéres sérios y viriles;—Alemania, sus hijos fuertes para el pensamiento y el trabajo;—Suiza, sus demócratas modelo, y todos los pueblos del mundo la exuberancia de su savia humana para fundar con la evolucion del trabajo y la fusion de los climas una nacionalidad generosa y espansiva, que sea la alianza y la fusion de todas las razas como el panteon antiguo era la alianza y la fusion de todas las divinidades de los hombres.

Vengan todas las religiones, todas las ideas, todos [illegible] libertad del pensamiento, depurándose por la contradiccion pacífica, trabajando y modelando los espíritus, preparando así las soluciones superiores y armónicas que serán para el individuo la religion del deber, y para el ciudadano la religion de la ley.

Pero cuán lejos estamos, y cuán indignos somos de esa grande obra civilizadora con que únicamente podriamos corresponder á la grande obra emancipadora de nuestros antepasados!—Tenemos aquí, á nuestro lado, envuelta en los últimos rayos del triste ocaso de la vida, á esa noble anciana, que lleva el nombre ilustre del jefe de los Treinta y Tres Orientales;—y, representando en ella á la casi estinta generacion de 1825, podemos apenas enseñarle con orgullo esos centenares de niños que vienen bajo el santo báculo de la educacion popular á celebrar los fastos nacionales, y entonan con sagrado entusiasmo el viejo himno de la patria y anuncian sin duda una generacion mas libre, mas viril, mas pura, mas digna de llevar ofrendas al Monumento de la epopeya nacional.

Los iniciadores de esta fiesta, sentirian colmadas sus aspiraciones si en ella recoje la hermana del Héroe una sonrisa, antes de partir á la region ignota donde se hacen las almas confidencia, para que lleve hasta el espíritu de los Héroes un rayo de la aurora de esperanzas que surge de esas frentes infantiles.

Para ellas, que encierran el porvenir, pidamos la bendicion de Dios—y para las grandes glorias del pasado, la eterna veneracion de los hombres!

El Secretario de la Comision de las fiestas D. Olivio Sandes leyó en seguida el acta de la declaratoria de la Independencia.

El Sr. Bermudez de Sandoval que al par que el Señor D. Cipriano Herrera, ha contribuido poderosamente para la mayor esplendidez de la fiesta, leyó el telégrama que fué dirigido á la Florida. (Véase *El Siglo* del dia 22).

Dicho telégrama fué redactado por el Dr. De-María y es compuesto de seiscientas palabras.

El Sr. Bermudez y Sandoval lo precedió de unas breves y entusiastas palabras.

Hé aquí la patriótica contestacion:

Alejandro Magariños Cervantes en nombre de las Comisiones «Central y Delegada»—al pueblo de Paysandú.

He recibido, abierto y leido en casa del señor D. Antolin Urioste y en presencia de multitud de distinguidos ciudadanos, el admirable discurso enviado telegráficamente por el heróico pueblo de Paysandú.

A causa de la tormenta que sobrevino, se ha suspendido la fiesta; pero mañana á cielo descubierto ó bajo techo se realizará la inauguracion indefectiblemente, á la hora poco mas ó menos que se le telegrafió al Dr. D. Cárlos M. Ramirez desde Montevideo.—Lo avisaremos no obstante en el acto de descorrerse el velo.

El telégrama-discurso ha conmovido profundamente á todos los presentes, ha sido saludado con frenético aplauso y será leido al pueblo en el acto solemne de la inauguracion.

Inmensa concurrencia aquí y grande entusiasmo.

El Dr. D. Pablo De-María, con la facilidad y la elocuencia del pensador profundo, y con esa sencillez que le es tan peculiar, pronunció el siguiente bellísimo discurso.

La palabra de De-María conmueve y arrebata.

Es el canto de una alma entusiasta que se pierde en las regiones de lo bello.

Señores:

Modesto ciudadano, confundido entre las filas del pueblo, salgo hoy del silencio en que guardo mis profundas é inolvidables convicciones para venir á la plaza pública á levantar la voz ante este gran concurso de ciudadanos y estrangeros, que al agruparse unidos en un mismo propósito, convierten en un hecho el noble dogma de la fraternidad universal.

Jamas he abrigado en mi pecho otro sentimiento que el bien, ni otro amor que el de la justicia, y por eso, allí donde se agita un pensamiento popular, noble y grande, allí está mi alma para acompañarlo, al menos con un entusiasta estremecimiento de sus fibras.

Nuestro corazon, helado por hondas y amargas decepciones, puede verse convertido en uno de esos páramos desolados y sombríos en que ni una flor, ni una hoja, ni un perfume denotan la existencia de la vida;—el huracan de las pasiones exaltadas puede arrancar de nuestro pecho todas las esperanzas, todas las ilusiones,—dorados palacios que se derrumban,—escombros, que ruedan entre el polvo, y que la hiedra, símbolo de muerte, cubre con sus ramas melancólicas;—pero, en medio de la desolacion moral que pueda envolvernos;—en medio del vacío que podamos sentir, privados de generosas espansiones, ha de haber siempre, como hay en este instante, en el fondo de nuestras almas, un perenne calor y un santuario inviolado;—ese calor es el del patriotismo;—ese santuario es el que guarda el recuerdo de las glorias nacionales.

En estos momentos de sublimes conmociones patrióticas, mas de un anciano encorvado bajo el peso de los años se siente rejuvenecido, y mas de un veterano que ostenta como títulos de gloria honrosas cicatrices, vé rodar una lágrimas por su rudo semblante, tostado al calor de las batallas.

¿Porqué se conmueve así el alma de los orientales cuya vida es un sol moribundo que se hunde entre los tétricos celajes del ocaso?

¿Porqué tambien palpitan los corazones jóvenes que no conocen del mundo mas que halagos, ni de la vida mas que las esperanzas?

Es que hoy es dia de regocijo público.

Es que hoy paga el pueblo oriental una sagrada deuda de gratitud y de honra.

Es que en este instante mismo, al través de los tiempos, se abrazan dos generaciones:—la generacion del pasado, que trae en su mano encallecida en los combates, la bandera de la patria zahumada con el humo del Rincon, Sarandí é Ituzaingó,—y la generacion del presente que recibe esa bandera para inspirarse en las glorias que simboliza y rendirle fervoroso culto.

Mi espíritu agitado, vagando por las regiones de la fantasía, quizá sueña y se engaña;—pero, cuando medito sobre el drama de nuestra independencia, trasladándome con el pensamiento,—alado viajero que traspone las edades y pasea los mundos,—á aquellos dias de titánicas luchas;—cuando busco en las lecciones del pasado, el secreto de la felicidad presente y de los destinos del porvenir, parécemе que vagan á nuestro alrededor las veneradas sombras de los viajeros patricios;—parécemе que voces misteriosas que vienen del pasado, como el póstumo grito de los que murieron por la patria, hablan á nuestro oido y nos dictan el austero decálogo de la religion cívica!

Escuchemos con profundo respeto esos écos sagrados!—Escuchemos, que ellos nos dicen, graves y solemnes:—hijos de la pátria que fundamos:—sangre de nuestra sangre:—sed patriotas, por que el patriotismo es el molde en que se funden los verdaderos ciudadanos:—odiad el mal, el crimen y la corrupcion, por que son ellos los que preparan en los pueblos el pedestal del vergonzoso despotismo;—sacrificadlo todo en holocausto á la justicia, eterna ley de la conciencia humana,—é inspiráos en los ejemplos que os legamos, combatid siempre por la causa de la democracia y de la libertad;—la democracia, voz sublime del pueblo, que si se apaga un dia, resuena al otro dia mas potente, como el clarin despues de la batalla;—la libertad, árbol sagrado, que puede caer tronchado por el hacha, pero que cae para volver á levantarse aun mas robusto, llevando hasta las nubes sus verdes gajos coronados de flores!

Nos separan de la epopeya de nuestra emancipacion política, largos años de trasformaciones incesantes:—el progreso de la humanidad es una gran corriente y hemos sido arrastrados por ella;—sabemos mas que nuestros antepasados, porque hemos venido á la vida en tiempos en que la verdad, [illegible] descubierta en el laboratorio del sabio, y en el cerebro del filósofo,—laboratorio moral del pensamiento,—derrama nunca vistas claridades sobre todo el gran círculo de los conocimientos humanos,—pero, algo tenemos que aprender de los inclitos fundadores de nuestra autonomía nacional,—algo que vale mas que todos los tesoros de la ciencia: el desinterés, la abnegacion, el patriotismo,—altísimas virtudes sin las cuales son para los pueblos,—la libertad, una nube que pasa, tendiendo en la bóveda celeste deslumbrantes cortinas de púrpura y oro, pero sin derramar ni una gota de bienhechora lluvia sobre la tierra árida y sedienta;—y la dicha un mirage de los desiertos africanos;—fugitivo fantasma que se agita á lo lejos, dorado por el reflejo de las calcinadas arenas, y que se aleja huyendo sin descanso delante del que lo persigue sin poder ¡ay! alcanzarlo jamás!

Durante las luchas de la independencia, no figuraron sabios, no figuraron génios, en nuestro escenario político.

Habia solo, como en la revolucion Norte-americana, hombres honrados y patriotas.

¿Qué pequeña por eso nuestra epopeya?

¿No se alzaron sobre las ruinas del vetusto coloniaje, las instituciones republicanas, tan hermosas, tan grandes como las concibe el ilustrado espíritu moderno?

Comparemos á Washington con Napoleon y habremos respondido á esas preguntas.

Washington fué un ciudadano honesto, y con serlo, tuvo bastante para fundar la democracia y trasformar á unas colonias oprimidas en la nacion mas libre de la tierra.

Napoleon fué un génio, y con serlo, solo supo fundar el cesarismo, desgarrando, en la embriaguez de su ambicion, el alma de su patria sublime.

Napoleon aparece en la historia como un coloso que despide rayos, pero que no puede producir con ellos la luz del ideal que la humanidad busca.

Washington se destaca como la mas simpática figura de la historia política del mundo, y es hoy la estrella que con sus tranquilos resplandores guia á los pueblos hácia el santuario de la libertad.

Campeones indomables que despues de legarnos una patria, bajasteis á la tumba en que hoy el pueblo agradecido, viene á esparcir las flores de su amor y de su culto:—bendecid é inspirad á la generacion que está encargada de conservar y engrandecer vuestra obra!—Y mañana,—cuando el derecho tenga un altar en cada conciencia;—cuando la libertad derrame entre nosotros sus espléndidos dones;—cuando en vez del silencio en que reposan nuestros campos, hoy desiertos é incultos, se escuche en ellos el alegre rumor de un pueblo dueño de sí mismo, que piensa, que trabaja, que vive ámpliamente, vigoroso y altivo, la vida de la civilizacion,—entonces, podreis olvidar nuestros errores y nuestros infortunios y decir consolados: nuestro sacrificio no fué estéril: descansemos tranquilos en el panteon de la inmortalidad!

Brisas perfumadas, emanaciones del pasado, mensageras de los sublimes tiempos!—celestes armonías que descendeis del cielo donde moran los héroes reclinados aun sobre sus armas invencibles;—cantos, recuerdos, tradiciones, glorias;—sagradas, patrióticas reliquias que constituis la herencia de las generaciones orientales:—¡llenad nuestra alma, y conmovedla, y levantadla, en este dia de cívico entusiasmo!

Espíritu inmortal que alentó á nuestros próceres!—así como guiásteis á la victoria á las armas patriotas en la tremenda lucha de la emancipacion nacional,—guiad tambien ahora, por la senda del deber, los vacilantes pasos con que nosotros proseguimos la eterna peregrinacion de las humanas sociedades,—la peregrinacion al porvenir!

El jóven D. Eduardo R. Fernandez, leyó con bastante inspiracion y entusiasmo una poesía del señor D. Raymundo de Peñafort.

Nuestro compañero de redaccion D. Servando H. Mendoza siguió en el uso de la palabra, leyendo las siguientes bellísimas poesías, debidas á la galana y correcta pluma del Dr. Pablo De-María:

ESPANSIONES PATRIÓTICAS

Composicion escrita á última hora para ser leida en la fiesta popular celebrada con motivo de la inauguracion del monumento de la Independencia.

I

Yace enlutada mi modesta lira,
Durmiendo en el olvido, silenciosa,
Y no lanzan sus cuerdas ni un sonido,
Ni una trémula nota.

Mas hoy vibran del aire en las corrientes
Ecos solemnes,—voces misteriosas....
Es la patria, la patria que nos llama
Para cantar sus glorias!

Ven pues lira perdida y olvidada!
Tus crespones desgarra, y una estrofa
Levanten de patriótico entusiasmo
Tus cuerdas temblorosas!

Vén pues lira perdida y olvidada
Y rompiendo el silencio que me ahoga,
Haz que estalle en trasportes generosos
Mi corazon patriota!

II

Escuchad, escuchad!—....Choque de aceros,
Del lejano cañon las voces roncas
Y de triunfo tremendas algazaras
Y gritos de derrota.

Y el redoble de bélicos tambores,
Y el ¡ay! de los que heridos se desploman
Y al morir por la patria, palpitantes,
Aun á la patria invocan.

¿Qué es lo que esconde en el revuelto campo
El velo de la noche tenebrosa?
¿Qué es lo que en él se mirará mañana
Al clarear de la aurora?

. . . .

Es un pueblo oprimido que se yergue
Y á noble lid á su opresor provoca;
Es el fuego del pátrio sentimiento
Que en volcan se transforma.

Es la idea de santa independencia,
Torrente bramador que se desborda
Y arrolla al invasor, y hasta sus huellas
Del suelo pátrio borra.

Las violadas fronteras restablece
De los libres la espada vencedora,
Y un pueblo redimido, muestra al mundo
La vil cadena rota!

¡Titánicos combates, cuyos écos
Estremecen las hojas de la historia!
¡Sacrificios, hazañas, heroismos
De los viejos patriotas!

Por vosotros, la pérfida Conquista
Dió la espalda á la pátria victoriosa
Cuyo pendon clavado en las cuchillas
Iluminó la aurora.

Por vosotros, del campo de pelea
Entre el polvo y el humo,—magestuosa,
La libertad triunfante levantóse
En álas de la gloria.

Por vosotros decimos con orgullo:
Es nuestra esta existencia borrascosa
Y es nuestro el porvenir con los encantos
Que la esperanza forja!

Y es nuestro el sacro suelo en que resuenan
Gritos de triunfo ó ayes de derrota,
Como es nuestro el ombú que con sus ramas
A nuestro hogar da sombra.

Podrán caer los públicos derechos
Hollados en las luchas infructuosas,
Y de la ley las páginas augustas
Verse violadas, rotas;

Pero, al menos, los fieros opresores
Que su poder por un momento impongan
Al pueblo nuestro,—no serán esbirros
De estranjeras coronas!

Todo podrá perderse en el naufragio.
Todo podrá borrarse en las derrotas,
Mas, siempre viva quedará la patria;
¡La patria no se borra!

III

¡Cómo se eleva el alma cuando mística
Los manes de los próceres evoca
Y oye el grito de *¡patria!*—que solemne
Se eleva de la historia!

¡Feliz del que tranquilo, con la mente,
A los antiguos tiempos se remonta
Y en raudales de espléndida armonía
Sus cantos les entona!

. . . .

Grande cual monumento de gigantes
Es el poema de las patrias glorias;
Ah!—no saben cantarlo, de mi lira
Las cuerdas quejumbrosas!

Pablo De-María.

Paysandú, Mayo 18 de 1879.

El caballero D. Luis Anaya, pronunció varias frases inspiradas por el entusiasmo.

El jóven D. Setembrino Pereda, ocupó tambien la tribuna. Su patriótico discurso sentimos no poder llevarlo al conocimiento de nuestros lectores por no habernos sido enviado.

El Sr. Demarchi, en nombre de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza» (Madre), leyó el siguiente discurso, adhiriéndose á nombre de todos sus consocios á la gran fiesta que celebraban los orientales.

Señores Nacionales y Estrangeros.

Aunque mi calidad de estrangero debiera alejarme de las manifestaciones de carácter puramente nacional, como la que nos reune en esta plaza pública, sin embargo, elejido por mis colegas de la Sociedad Italiana «Union y Beneficencia» (Madre), para ser el intérprete de sus sentimientos de justicia y de amor á la libertad, y no obstante mi insuficiencia, he aceptado gustoso el cometido con que una fraccion de mis compatriotas me ha honrado.

Desde luego me he preguntado: ¿á qué objeto grandioso nos hemos convocado en este recinto?

La inauguracion de un monumento para perpetuar la memoria de los Treinta y Tres Orientales, que con heroismo verdaderamente fabuloso hicieron de la libertad á este pedazo de tierra sud-americana, aumentando el catálogo de las repúblicas con el nombre de la República Oriental del Uruguay.

Y ante el recuerdo de aquel hecho heróico, que cuenta cincuenta y cuatro años de existencia, coronado con éxito feliz, venimos, nacionales y estranjeros, á [illegible] memoria de los próceres de las libertades orientales.

Hé aquí, señores, el vínculo de union y benevolencia entre orientales y estranjeros, que profesamos la religion de la república, y que tributamos culto á la democracia, á la libertad y á la justicia!

Hé aquí, señores, la causa de asociarnos á los orientales en este acto que, si entraña la libertad de un pueblo, entraña tambien los principios de igualdad, de libertad y de justicia, en pos de cuyos triunfos marchemos con el arma al hombro, los que aspiramos á la patria universal!

Y por esto, cuando los italianos hemos presenciado que el absolutismo y la tiranía han crispado sus manos descarnadas, para estrangular las libertades de un pueblo, hemos asociado nuestros esfuerzos y hemos derramado nuestra sangre, sin distincion de nacionalidades en los altares de la libertad.

Y, cuando los tiempos históricos se reproducen, como se reproducen los hechos heróicos de union y de libertad, ayer estuvimos reverentes ante el altar consagrado á la union italiana, y hoy nos asociamos á esta manifestacion patriótica, á consagrar, á perpetuar el heroismo de los Treinta y Tres Orientales y las libertades del pueblo Oriental, llenando un deber de justicia, prestando culto á los principios de libertad, de igualdad que bullen en el corazon del pueblo italiano, y haciendo sinceros votos por la felicidad del pueblo Oriental.

¡Vivan los Treinta y Tres Orientales!

¡Viva la República Oriental del Uruguay!

Cerró el acto el Dr. D. Domingo Mendilaharzu.

La palabra de Mendilaharzu es entusiasta siempre.

Su alma, se inspira en ese fuego de las nuevas ideas, retempladas por los recuerdos de las glorias pasadas.

Empezó manifestando la espontaneidad con que todos habian concurrido á la primera palabra de sus conciudadanos.

Que aunque dilatado espacio los separaba á los concurrentes de los hermanos ausentes que se agrupaban quizá en aquellos instantes al pié del monumento, el hilo eléctrico y el sentimiento los unia en fraternal abrazo sobre la tumba de los antepasados.

Que como ciudadano y como hombre unia su voz á la manifestacion, rindiendo así humilde tributo de amor y veneracion á los héroes de Rincon y Sarandí; sin odios al enemigo de ayer, que la fraternidad habia vuelto hermano en el trabajo y en la libertad.

Continuó manifestando el grande espectáculo que ofrecian los pueblos que se abrazaban en la tumba de sus héroes y que los nombres de éstos, grabados en el marmol y en el corazon, se perpetuarian por las generaciones juveniles que nacian á la vida con la frente libre y el corazon abierto al sentimiento de la patria y de la libertad.

En seguida reseñó ligeramente los hechos culminantes de la independencia, que eran edificante enseñanza para las generaciones presentes y futuras á quienes esos hechos gloriosos señalaban el camino del sacrificio y de la libertad.

Recordó á la República Argentina, manifestando entre otras cosas, que el monumento que hoy entregaba la patria al culto de los orientales, era símbolo de paz y union entre ambas naciones, como Ituzaingó fué el campo comun del sacrificio y de la gloria.

Saludó en seguida á las asociaciones y ciudadanos estranjeros que habian concurrido á la asamblea patriótica, espresando su vivo agradecimiento y los sentimientos de que ellos estarian poseidos en aquel momento al recordar la independencia y la libertad de la pátria ausente, que tenia sus próceres ilustres que la historia habia entregado al amor y reconocimiento universal de los pueblos, por que eran como Washington héroes de la virtud republicana, Garibaldi etc. ó como San Martin que despues de libertar á tres repúblicas fué á morir á suelo estranjero enseñando á sus conciudadanos que el amor y la felicidad de la pátria están sobre todas las afecciones del corazon, sobre las insanas ambiciones, sobre el hogar, sobre el amor y sobre la vida del alma.

En el curso de su alocucion hizo ligera alusion á las rencillas y luchas civiles que dividieron posteriormente á algunos de los próceres de la libertad de la patria, diciendo que la reconquista de la misma era una gloria imperecedera que no habian podido mancillar las pasageras turbulencias de la democracia, que revelaron la exaltacion del patriotismo impaciente, pero que no amenguaban ni empequeñecian el temple de las grandes almas: á cuyo efecto citó debilidades de Colon y otros y concluia por establecer que aquellos eran edificantes ejemplos que enseñaban que todas las grandezas humanas están mezcladas con un poco de pequeñez y de polvo.

Continuó espresando que no bastaba haber conquistado la tierra prometida, sino que era preciso conservarla por la virtud y el culto verdadero de las instituciones, citando con tal motivo al pueblo Hebreo.

Concluyó manifestando que el culto de la libertad debia ser eterno para que fuera eterna la patria, eternas las instituciones &, y que ese culto si alguna vez se oscurecia, apareceria de nuevo y siempre, por que los templos se derrumbaban, los ídolos caian y la ciega adoracion del fanatismo se extinguia, pero nunca moria en la conciencia humana la idea de la libertad y del derecho.

Un hecho conmovedor tuvo lugar al finalizar el espléndido acto.

El caballero D. Julio Collins, director del Liceo Sanducero, se presentó en el tablado acompañado de uno de sus alumnos que leyó una bonita poesía, y donó al presidente de la comision de las fiestas Dr. D. Cárlos M. Ramirez el estandarte que habia llevado su colegio.

El Dr. Ramirez, despues de agradecer con elocuentes frases el obsequio, se lo entregó á la señora Lavalleja, hermana de aquel prócer de las libertades Uruguayas, que se encontraba en el palco de la Comision.

Fué una accion digna á la memoria del denodado caudillo.

Pequeño seria *El Paysandú* si fuésemos á detallar minuciosamente todas las impresiones del gran dia.

Mas aun: Los puntos de nuestra pluma no son suficientemente delicados para trazar con el colorido de las grandes emociones, lo que esperimentamos el 18 al presenciar á un pueblo nacional y estranjero entregado á la mas espléndida de las espansiones.

Al felicitar á todos los que contribuyeron al realce de las fiestas, un hurra á sus iniciadores, entre los que *El Paysandú* cree tener una humilde parte.

La banda del pueblo contribuyó con su poderoso concurso á hacer el acto mas ameno.

Todos los jóvenes que la forman se portaron.

Bien por ellos.

Cerramos estas líneas insertando el telégrama que fué recibido ayer en el momento de descubrirse en la Florida el monumento á la Independencia.

Florida, Mayo 19.

A. Magariños Cervantes—Al pueblo de Paysandú.

A las 12 y 35 minutos se descubrió hoy el velo de la estátua y á las 2 y 15 se dió lectura del discurso-telégrama de ese noble Pueblo, que fué estruendosamente aplaudido.

Tambien queremos dar á conocer de nuestros lectores los siguientes partes telegráficos:

Francisco Bermudez Sandoval.

Paysandú.

Al Dr. Mariano Pereira Muñoz.

Mercedes.

En nombre de la Comision invítolo especialmente para fiesta patriótica aquí domingo.

Mayo, 18 de 1879.

M. Pereira Nuñez, Mercedes—A Francisco Bermudez Sandoval, Paysandú.

Agradezco invitacion íntimamente. No tuve vapor pero confío al telégrafo un ¡Viva á la Patria! que llevará á ese pueblo heróico.

Mayo 18 de 1879.

Jefe Político de Paysandú.—S. E. Sr. Presidente de la República.

Montevideo.

Comunico á S. E. que la celebracion de que hoy se ocupa todo el país ha sido un acontecimiento en esta ciudad. Una concurrencia asombrosa á la Plaza principal á una espléndida fiesta hábilmente organizada por una comision esencialmente popular, ha manifestado un entusiasmo patrio solo comparable al de los autores de nuestra independencia y libertad. Brillantes discursos pronunciados por ilustrados oradores han proclamado la union y concordia de los orientales y el constante labor por el bienestar de la patria.

Felicito á V. E. con la alusion que esta espansiva manifestacion del pueblo me ha causado, saludándole á nombre del mismo.

Montevideo, Mayo 19.

Presidente á Jefe Político

Paysandú.

Recibí telégrama. Me felicito de la patriótica y fraternal manifestacion que tiene lugar en ese pueblo con motivo de la fiesta Nacional de la Florida. A las 12 empezó la celebracion en Florida en medio del mayor entusiasmo. El bronce sagrado anuncia en la capital la celebracion de la gran fiesta del dia. Diga V. S. á todos los que toman parte en esa manifestacion que los acompaño con mis votos mas ardientes por la fraternidad de los orientales y por que la gloria mas alta de la República nos reuna para trabajar por su completa reorganizacion. Dígnese V. S. unir mi nombre al de los que brindan por la gloria y felicidad de la patria. Lo saluda.

Mayo 18 de 1879.

Jefe Político de Paysandú—A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno—Montevideo.

Felicito á S. E. por la lucidez y cordialidad con que [illegible] pueblo de Paysandú ha [illegible] hoy la inauguracion del monumento levantado á la Independencia Nacional.

Una comision organizadora del pueblo mismo, ha llevado á cabo una fiesta que honra el propósito, y á la ciudad en que se produjo.

Por otro conducto enterará á S. E. de los detalles, limitándome por hoy á saludarlo con la satisfaccion que me produce la disposicion manifestada por este pueblo de grandes tradiciones, de elevarse y hacerse feliz por la paz, el civismo y trabajo de sus hijos.

Montevideo, Mayo 19.

Ministro de Gobierno á Jefe Político—Paysandú.

Recibí su telégrama anunciándome que [illegible] el pueblo de los grandes recuerdos, se asociaba patrióticamente al noble [illegible] en el mármol y en el bronce [illegible] la Patria. Me asocio de corazon al [illegible] V. S. y de ese pueblo, por que [illegible] ese género son [illegible]. Lo saluda [illegible].

La siguiente [illegible] de las cuerdas de una lira muy humilde tambien, [illegible]

Ella la entregamos á un amigo para que la leyese en la manifestacion del domingo.

Causas que respetamos le impidieron hacerlo.

No vale nada, cuanto á trabajo literario; pero queremos que ella figure como un epílogo sencillo de la reseña que terminamos:

A LOS CONSTITUYENTES

Hossanas entonar á la memoria
De los que un pueblo hicieron soberano
No es orgullo tan solo de la historia;
Las grandes epopeyas de la gloria
Viven eternas en el pecho humano.

Viven eternas, sí; son el aliento
Que inspira al alma en su existencia muda;
Ellas le dan valor al pensamiento
Infiltrándole fe, cuando sediento
Vaga por los espacios de la duda.

Los pueblos que veneran la grandeza
De los que patria y libertad les dieron,
Demuestran de su alma la nobleza,
De su pecho viril la gentileza,
Y el valor de los próceres que fueron.

Allá en los horizontes de un pasado
Que entre brumas divinas se sepulta,
De laureles y palmas circundado,
Un sepulcro de glorias coronado
La libertad bajo su manto oculta.

Es la tumba de libres que cayeron
Luchando al fuego de inmortal idea:—
La libertad de un pueblo concibieron
Y al precio de su sangre se la dieron
En desigual y horrísona pelea.

En el martirologio de la Historia
Treinta y Tres hombres el valor grabára,
Ellos son de titanes, cuya gloria
Vive eterna del pueblo en la memoria
Que LIBERTAD Ó MUERTE les jurara.

A. L. M.

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Y DEMAS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1879.

A—Puerto de Montevideo

1.°—Para los puertos de Europa, por los vapores *Guadiana, Potosí, Pampa, Magellan, Illimani, Nord América, Portena, Colombo, Umberto I.°, Hohenstaufen, Senegal, Sakkarah, Orenoque, Corinthian, Memling, Thales, Hevelius, Leibnitz, Paranaguá* y los buques de vela *Fraternitas, Firenze, Anellin, Nostra Madre, Pietro* y *Matilde Octavia*:

Astas	millares	164
Idem (marlos de)	idem	23
Idem idem	toneladas	28
Aves	yuntas	20
Balanzas	kilógramos	37,120

...de la emision, inferior de 5 p. % al empréstito de 4 ½ p. % levantado en 1858; la circunstancia de hallarse el mercado recargado de títulos brasileros. En segundo lugar, por haberse, al dia siguiente al de la emision, modificado repentinamente la situacion política de Europa, á consecuencia de la inesperada declaracion de que Niza y Saboya iban á ser anexadas á Francia. «Necesitamos buscar nuevos aliados», dijo lord John Russel al parlamento, y luego los fondos públicos bajaron en el mercado.

En los dos años anteriores los agentes financieros del Brasil, habian garantido la suscricion total de los siguientes empréstitos:

Febrero, 1858: Ferrocarril de Brasil, £ 1,800,000.
Junio, 1858, 4 ½: íd de D. Pedro II, £ 11,425,000.
Enero, 1860: íd de San Pablo, á 95 %, £ 2,000,000.

Cuando en Marzo de 1860 se emitió el empréstito de £ 1.373,000 de interés de 4 ½; habia mas de cinco millones de esterlinas de títulos brasileros, de varias clases (gran parte de los cuales se hallaban en manos de especuladores á la alza), llamando la atencion del mercado.

Del empréstito de que trato apenas fué suscrita una suma un poco mayor de 900,000 £, quedando cerca de 410,000 para ser localizada por los agentes, á medida que apareciese demanda y mejorase la situacion del mercado. En los dos meses siguientes el nuevo empréstito se cotizaba con descuento. Al llegar estas noticias á Rio Janeiro, el ministro de Hacienda, por motivos que nunca supimos, dispuso del saldo en favor del vizconde, por un precio de que no tuvimos aquí conocimiento, pero bajo condiciones de realizacion en beneficio del tesoro, siendo el producto de los títulos llevados á la cuenta de este con los agentes, los cuales dijeron entónces (y era cierto) que no habia falta de dinero en Lóndres, visto que tenian ellos en su poder fondos suficientes para satisfacer las necesidades del gobierno hasta fines de Octubre de 1860.

Si el saldo del empréstito hubiese sido ofrecido á los agentes, ellos habrian sin duda llegado pronto á un acuerdo con el ministro de Hacienda, quedando con los títulos bajo condiciones tan favorables, por cierto, como las que se consiguieron en Rio Janeiro. Gracias á esta operacion la casa del vizconde tenia buenas garantías para conseguir dinero en Lóndres, y es de suponer que por algun tiempo pudo dirigir útilmente el cambio en Rio.

Esplicando la parte que el vizconde tuvo en esa transaccion, el párrafo de la esposicion presenta al ministro de Hacienda poseido, cuando la llegada del paquete, de gran indignacion y apelando al patriotismo del escritor, á fin de que este salvase al tesoro de la dificultad en que se veia por la exigencia que hacian los agentes en Lóndres del pago, al regreso del vapor, del saldo de su cuenta corriente con el gobierno á la entrega de los títulos restantes del empréstito, á un precio que importaba un pesado descuento. Entonces el vizconde, «cediendo al impulso de su corazon de brasilero aunque con detrimento de su posicion de banquero,» llamó á sí los títulos del empréstito, habilitando de este modo al gobierno á satisfacer el saldo reclamado por los exigentes acreedores.

El vizconde fué mal informado de las circunstancias del hecho, ú olvidó los pormenores: en todo caso la esposicion no está de acuerdo con lo que aquí supimos.

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAMAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

EL TROVADOR

FONÓGRAFO EDISON

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

...por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez en los autos seguidos por D. Juan Gonzalez contra D.ª Josefina Naria y Ostra.

La finca calle de la Agraciada núm. 163, situada en el mejor paraje de la Aguada, edificio moderno, compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos, azotea, 1 pieza alta, cocina, algibe, letrina, aguas corrientes.

El zaguan y primer patio con baldosas de mármol, los patios con baldosas francesas.

El comedor tiene una chimenea con mármol y el cielo raso de yeso.

El terreno tiene 8.59 metros de frente al Oeste por 37 de fondo.

Actualmente está alquilada en treinta pesos mensuales.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado calle del Cerro N.° 1582.my26

Por el mismo

De una mesa de billar, armazon, mostrador y las existencias del café y billar, calle Orillas del Plata núm. 56 entre Rio Negro y Queguay.

El miércoles 28, á las doce en punto, empezaré por la venta á la mas alta postura, por ausentarse el dueño del país, todas las existencias de dicha casa á saber:

MUEBLES—camas de fierro y de niño, 2 juegos de muebles tapizados para sala, mesa con mármol, para sala, mesas de juego, mesas de noche de varias clases, mesas para café, lavatorios de caoba, de palo y de fierro, servicios de porcelana y de lavatorio, tocadores, mesas para hoteles, grandes espejos, cuadros de varias clases, sillas americanas, bancos, mapas, armarios, alfombras.

Servicio de café: tasas y posillos con platos, bandejas de composicion, máquinas para café, lecheras, jarras, azucareras, loza surtida, cubiertos, lámparas de pared y de sobre-mesa, saleros, aceiteras, vinagreras, tarros de vidrio para muestras, botellas, vasos, copas para agua y para vino, figuras de yeso, vasijas de barro.

Al mismo tiempo: una mesa de billar, un armazon y mostrador, una cocina económica.

Gran surtido de plantas en tinas y macetas.
1772.my25

José Franco

JUDICIAL

De una hermosa finca situada en la calle del Yaguaron, n. 200.

El lunes 26 de Mayo, de 3 á 4 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Pereira de Perez, que forma un área de 164 metros 250 milímetros. Contiene 6 piezas con cielo-rasos y pisos de madera, algibe, caño maestro, dos patios el primero con piso de mármol, cocina, cuartos de sirvientes, arranques para edificarla de altos, todo construido con los mejores materiales y á la moderna.

Su tasacion es de 4,010 $ con 22 cents. oro sellado, previniéndose que no se aceptará oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

[illegible]

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras—En mi casa Rincon núm. 46.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto, empezaré la venta de cantidad de mercaderías recientemente introducidas.

Al mismo tiempo: cantidad de bultos de mercaderías americanas, consistiendo en lienzo azul seis clases, géneros de vestido, dril, madrás, percalinas, coletas, alemanisco, trué, crea, etc., etc.
1778.my25

Emilio Landinelli y C.ª

De plantas finas

En nuestra casa, calle Sarandí, 307.

El miércoles 28 del presente, á las 7 y media de la noche en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de plantas finas, de órden y cuenta de los Sres. Margat hermanos.

Entre la coleccion hay camelias varias clases, jazmines del Cabo, azaleas, naranjos, plantas de invernáculo, etc.
1755.m24

Carballo Romaña y C.ª

JUDICIAL

De las existencias de la ferretería al por mayor de los Sres. Puerto y Acosta por órden del Sr. Síndico del concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio. Situada en la calle del 18 de Julio esquina de Arapey.

El lunes 26, martes 27 y miércoles 28 del corriente se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en un surtido general de artículos del ramo, á saber:

[illegible]

N. A. Magariños y C.ª

Ruano y Spangenberg

E. Castellanos y C.ª

Cipriano C. Silva

Valdez y Piriz

G. Villegas Zúñiga

José María Platero

Eduardo Dávila

J. C. Trotta

[illegible]

TOROS Y VACAS

ÓMNIBUS

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Andrés Castelse, á los efectos del art. 1593 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my25.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D.ª Catalina Boonecose contra D. Dosinaqueta Artigue, hago saber: Que el dia 2 de Junio en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 4 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Yaguaron núms. 151 y 153, tasada en la cantidad de 4,881 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. my25.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se cita á D. Marcos Ortegas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue la sociedad «La Playa» con D. Vicente Guido y don Cristóbal Gianelli sobre reivindicacion de un terreno situado en la Agraciada, el cual le vendió á Guido.—Montevideo, Marzo 10 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. my25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita de eviccion á D. Domingo Peirano para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad de la Playa con D. Cristóbal Gianelli sobre reivindicacion de un terreno situado en el Cordon, el cual le vendió á este dicho Sr. Peirano.—Montevideo, Marzo 3 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m25.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 1042 del C. C. de P. la apertura de la testamentaría de doña Isabel Picasso para que los que puedan considerarse con derecho sobre ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 16 de 1879.—*Juan Prieu*, escribano público. my25.3

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

Tram-via Oriental

El Directorio del tram-via Oriental, ha resuelto en sesion de este dia convocar á los accionistas de la empresa para una asamblea general que deberá tener lugar el dia 2 de Junio, en el escritorio de D. Juan Dellazoppa, á las 7½ de la noche; recomendando la asistencia de los señores accionistas por ser urjente el asunto que motiva esta convocatoria.

[illegible]

¡ATENCION!

TELA PRODIGIO

[illegible]

Planillas de REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

ESPECIALIDADES

CIGARROS HABANOS

Bazar de la China

AL PÚBLICO Y Á MIS AMIGOS

GRAN SASTRERÍA DEL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

A todos interesa

Agencia de Negocios y ESCRITORIO DE PROCURACIONES

DUEÑOS DE QUINTAS Y CHACRAS

PLANILLAS

Reduccion de Monedas

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Mártes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

VIII.1p.c.d.

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira...

[illegible]

RESTAURANT 8 DE OCTUBRE

Papel para envolver

HOTEL ESPAÑOL

REUMATISMOS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente su *nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Rio Negro, 166

ANTES N. 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. Fez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

[illegible]

Pectoral de Anacahuita

CÓDIGO DE Instruccion Criminal

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Principios Elementales de GOBIERNO PROPIO

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,500 toneladas, comandante Fleury, saldrá el 28 de Mayo para Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 112, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

PARA EL PACÍFICO

Para España y Francia

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

EL VAPOR FRANCÉS SAVOIE

Paquetes Correos Franceses MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS GIRONDE

EL PAQUETE FRANCÉS CONGO

Società G. B. Lavarello y C.ª

EUROPA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Nueva Compañía Salteña

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 24

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 24

[illegible]

[illegible] *Nicolás Lenguas, actuario.*

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

MODO DE USARLO

Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Por el análisis hecho por el Sr. D. J. J. J. Kyle, profesor de química en Buenos Aires, queda probado que el Extracto no tiene otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son naturales del tabaco. Por consiguiente se puede usar este remedio sin riesgo de ninguna clase.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo — Calle San Martin núm. 304, Buenos Aires.

my.11 perm.dp½



PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquítis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

mz30.6meses.2psom

Los Hérpes, las Escrófulas, las Afecciones de la piel y las Enfermedades Sifilíticas SON CURADAS RÁPIDA Y RADICALMENTE CON EL

JARABE DEPURATIVO DEL DR GIBERT

Individeco de la Academia de Medicina de Paris y Medico-Jefe del Hospital de S. Louis.

Resulta de los experimentos llevados a cabo, desde 1841 hasta la fecha, en los *Hospitales Paris, Londres*, etc., que este JARABE, aprobado por la *Academia de Medicina* es el mejor, el mas eficaz y el mas económico de cuantos depurativos se conocen.

EXIJANSE LAS FIRMAS DE GIBERT & BOUTIGNY Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCEZ.

En *Paris*, farm. [illegible], calle Cléry; *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca, y en todas las Farmacias.

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Por el presente se intima á los que se consideren acreedores á la sucesion del intestado español don José Piñeiro, que si en el término de quince dias á contar desde la publicacion de este Edicto no han justificado que ejercitan ó activan sus derechos contra la referida sucesion, se entenderá que los han abandonado y en su consecuencia será entregada la herencia á D. Benito Piñeiro.

Montevideo, Mayo 10 de 1879. — El Vice-cónsul, *Diez.* m11.10



PILDORAS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

No mas repulsion !!!

para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del aceite de hígado de bacalao, en píldoras de aceite de bacalao *simple* ó *ferruginoso*, solidificado, preparadas siguiendo un nuevo sistema del Dr. Wandick de Amsterdam.

Estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite y *de perfecta digestion*; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar *sin repugnancia* este afamado medicamento.

Depósito en Montevideo: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317. — Buenos Aires: Droguería y **Botica Cranwell**, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio Janeiro: **Bazar Especialista**, calle Daquitanda, 109. m14 1mes.dp½

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



PARA HACER EL HIELO y toda clase de Helados, sin dificultad, con rapidez, economía y sin peligro alguno, tomad el BAULITO NEVERA TOSELLI 196, Calle Lafayette, en Paris.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 36 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI HNOS. Y Ca

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV



DESCUBRIMIENTO. NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia) Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI Hnos y Ca.

GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada mueblería se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta mueblería se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados. mz28.3meses.dp½



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Tarjetas fúnebres

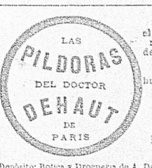
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS





Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y Ca

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

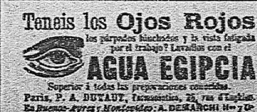
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca; SANTIAGO VERME Hnos, Uruguay, 94.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta



Teneis los Ojos Rojos los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones conocidas.

Paris, P. A. DUTAUT, farmacéutico, 25, rue d'Enghien.

En *Buenos-Ayres* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Ca

EAU SALLES POUR LES CHEVEUX BLANCS

[illegible]



Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS

Primera Fábrica especial DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicílico

POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA *de los Carmelitas* BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.o de Junio próximo, empezarán á regir las nuevas tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y carga.

Montevideo, Mayo 16 de 1879. my16.12 — *La Administracion.*

MOUILLERON *Faubert* SUCESOR Calle Grammont Nº 17 PARIS — *Casa fundada en 1818*

POLVO DE ARROZ AMARYLLIS

Es te POLVO da á la piel la *Suavidad* y la *Frescura* de la Juventud ODORENTE INVISIBLE IMPALPABLE *3 francos la Caja.*

DEPÓSITOS en todas las casas de Perfumerías y Peluqueros.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VERDADERO PURGANTE LE ROY Liquido Y EN Pildoras

El Purgante LE ROY por su eficacia y la facilidad de su empleo es el remedio mas seguro y el mas esparcido contra todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue: *Le Roy*

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sucesion del intestado

D. LUIS BEHN

Se ruega á las personas que tengan reclamos contra dicha sucesion quieran á la brevedad posible presentar sus cuentas en el escritorio del infrascrito.

Montevideo, 16 de Mayo de 1879. my17.6 — *F. C. Tappen*, calle Colon n. 75

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca y en las principales boticas.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficial del Gobierno francés*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones de pecho. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exígir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

MAGNESIA DE DINNEFORD.

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eructos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51 VII

MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfestado por medio del alquitran, sustancia [illegible]

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO [illegible]

ACEITE CREOSOTIZADO Remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1a CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS ASMA NEURALGIAS

[illegible]

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

FOLLETIN

114

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—Pues no os deis prisa para terminar este negocio. Meditad con mucha calma, y cuando hayais adoptado una resolucion, avisadme por si para entonces he podido trasladar lo que su majestad desea.

—Así lo haré.

—Me parece que eso no os proporcionará ningun compromiso.

—Unos dias mas ó menos, no tienen ninguna importancia.

—Os advierto que cuanto acabo de decir es cosa mia, esclusivamente mia, porque el rey no sabe ni [illegible]

—Pues á vuestra disposicion me teneis.

Algunas frases mas cruzaron.

El paje se despidió y salió.

Ya sabia cuanto necesitaba.

Una vez que estuvo en la calle, dijo:

—Sacaré de su encierro á doña Leonor, y que Dios la proteja... Ahora veamos lo que opina D. Luis y si quiere ayudarme.

Y á la morada de D. Luis se encaminó.

CAPITULO XCV

Cómo D. Luis y el paje trataron de salvar á la viuda

En todo lo que iba haciendo el paje se veia la nobleza de su alma, nobleza que pudo costarle muy cara si la viuda no estuviese exaltada por su pasion.

Para odiarla tenia motivos sobrados el mancebo, y lo mismo le sucedia al señor de Vargas, pero ni el uno ni el otro eran capaces de herir al que estaba caido, aunque la caida significase un nuevo crimen.

Ya sabia el señor de Vargas que presa estaba la viuda por haber asesinado á uno de sus sirvientes, y que este horrible suceso habia tenido lugar en una posada que habia camino de Aragon. Tambien habian llegado á su noticia todas las exageraciones y comentarios á que dan lugar estas catástrofes, pero el padre de María no tomó en consideracion mas que aquello que le pareció verosímil, y esperó, seguro de que Lope iria para decirle la verdad.

No se equivocó.

El paje, cuando se separó del señor de Lazárraga, como ya no tenia necesidad de fingir, dejó que en su semblante se revelará la agitacion de su espíritu.

[illegible]

¿Qué le importaban los medios de que se habia valido la dama?

Lo que tenia valor era el resultado.

El proceder de la viuda era el mas ruin, el mas abominable; pero Felipe IV se veia libre de sus mayores enemigos.

—Hace dos horas que os aguardo,—dijo D. Luis mientras estrechaba la diestra del paje.

—Y habiais calculado con exactitud,—respondió el mancebo,—pues hace dos horas que aquí me encontraria si no me hubiera visto obligado á ocuparme del asunto que ha puesto en conmocion á [illegible]

[illegible]

de que vuestro amor misterioso es efectivamente el que encendió en vuestro pecho la hija del conspirador.

—Me haceis temblar,—murmuró el mancebo, cuya frente se contrajo mas de lo que estaba.

—Y como algun dia ha de saberse que amais á mi hija, se adivinará fácilmente que ya soy el Escudero de Satanás, y la prueba la encontrarán sin hacer otra cosa que acudir á los vecinos de la calle de las Beatas para que reconozcan á mi hija y á su dueña, así como reconocerán á Pablo, y á todos los [illegible]

—¡Vive el cielo!...

—Recobrad la calma, que el asunto es grave, y no conviene que nos dejemos arrebatar.

—No necesito la ayuda de vuestro criado.

—Mucho me alegraré de que no la necesiteis para combinar el plan,—repuso D. Luis,—pero como solo no podeis realizarlo....

—Eso es distinto, caballero.

—Pues bien; para lo que se os antoje disponed de Pablo.

—Acepto.

—Y en cuanto á mí....

[illegible]

porque sabe que le aguarda el verdugo ó la humillacion pena de ser azotada ó emplumada.

—¿Y sus bienes?

—No tiene hijos ni parientes pobres, y salvo una cantidad que yo haré que á sus manos llegue, lo demas será confiscado, pues de todas maneras no ha de servir para nada bueno.

—Os felicito con toda mi alma, señor Lope.

—Es decir que ese plan....

—Lo apruebo.

—¿Y os parece realizable?

—Sí, aunque difícil.

[illegible]

—¿Lo hareis vos?

—De muy buena gana.

[illegible]